



ACTA N°27/20. Municipio 18 de Mayo, martes 28 de julio de 2020.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Rosa Recarte, Adriana Sánchez, Verónica González y Juan Cervini. Siendo las 19:30 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro.26/20 se aprueba 4 en 4.

2)-Lectura, aprobación y firma de resoluciones Nro. 88/20 y 89/20 se aprueban 4 en 4.

3)-**Presentación de Previos:** Concejál Cervini indica que de acuerdo a que dueño de comercio "Doña Carla" el señor Walter Cervini Prattto, es representante nacional, el citado supermercado podrá continuar siendo proveedor de insumos a organismos públicos estatales, departamentales y municipales. Alcalde Alpuy informa respecto a avances en obras de confección de rincón infantil en Centralidad de Municipio. Desde Secretaría se ponen a consideración los siguientes temas: Nota solicitud de demolición de quiosco Policial y extracción de escombros; y nota solicitud de vecinos zona Paso Nivel por calles en mal estado de calles Elías Regules entre Japón y 17 metros. Se aprueban integrar ambas misivas como puntos 10 y 11 respectivamente, votándose 4 en 4.

4)- Listado de iniciativas de Activación socioeconómicas Municipal – OPP. Se aprueba 4 en 4.

5)- Informe de Avance de Gestión Semestral junio 2020 - OPP. Existiendo acuerdo en el Cuerpo se aprueba 4 en 4.

6)- Solicitud de Placa Alusiva a los integrantes del Primer Concejo Municipal. Existiendo acuerdo en el Cuerpo se mantiene en el Orden del Día, lo cual se vota 4 en 4.

7)- Nota solicitud de recambio de caños – Sr. Alejandro Ubal. Se determina pase a operativa, por tanto se vota 4 en 4.

8)- Nota reclamo de solución por cruce de caño – Sr. Matías Imoda. Concejál Recarte propone colaborar con caños usados en la medida que el Municipio disponga de los mismos a los efectos de que interesado se encargue de la colocación, teniendo en cuenta que se trata de una propiedad privada a la cual no se puede ingresar. Alcalde Alpuy puntualiza que en ese terreno se centralizó el cruce de la cañada con anterioridad a que fuera habitado y que por las características del lugar se deberían colocar unos 30 caños aproximadamente con sus respectivas cámaras en una extensión de 32 metros de largo. Por este motivo, considera que sería oportuno realizar una visita con todos los integrantes del Cuerpo para luego definir, dada la complejidad de la situación planteada. Habiendo acuerdo, se define visita para el próximo viernes 31 de julio, lo cual se aprueba 4 en 4.

9)- Nota solicitud de recambio de caños – Sra. Noelia Lantean. Se determina realizar visita por parte del Cuerpo, lo cual se vota 4 en 4.

10)- Nota solicitud de demolición de quiosco Policial y extracción de escombros. En virtud de inquietud expresada por vecinos respecto a quiosco Policial ubicado en la calle Millán y Avenida El Dorado, el cuál obstruye la visibilidad del tránsito y ya no cumple con la función de servicio policial, se confecciona misiva dirigida a Comisario de Seccional N°30, Señor Néstor Santos, a los efectos de que la Unidad Ejecutora N°1 de la Dirección General de Obras de la IdC realice las gestiones pertinentes para su demolición. Existiendo acuerdo, cada integrante del cuerpo firma la correspondiente nota y finalmente se aprueba 4 en 4.

11)- Nota solicitud de vecinos zona Paso Nivel por desperfectos de calles Elías Regules entre Japón y 17 metros. De acuerdo a la cantidad de pozos detectados, Concejál Recarte propone se solicite a Corralón de Las Piedras bacheo de ese tramo. Alcalde Alpuy expresa que durante reunión de la Microrregión 7 se decidió que allí se realizaran a Dirección de Obra las solicitudes de bacheo a calles actualmente con tosca y con tratamiento bituminoso así como alumbrado al 100 por ciento, anunciando a su vez, que está solicitado ya y que la intención de que se realice desde esta Dirección. Por tanto se vota 4 en 4.

Siendo las 21:20 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, jueves 30 de julio de 2020, sesión extraordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 30 de julio del 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 45.

Copia de original que fue a la Vista

Nelson Alpuy
NELSON ALPUY

Rosa Recarte
ROSA RECARTE

Verónica González
VERONICA GONZALEZ

Juan Cervini
JUAN CERVINI